

Que de acuerdo a lo programado en el Cronograma de Plazos del proceso de contratación, a horas 10:00 del día viernes 22 de noviembre se llevo a cabo la Reunión Informativa de Aclaración, tal y como se evidencia en el Acta que es parte del proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido en la convocatoria, hasta horas 10:00 del día martes 26 de noviembre de 2013, según el libro de registro correspondiente, se recibieron tres (3) propuestas pertenecientes a los siguientes proponentes:

No.	PROPONENTE	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
1	C&M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.	25/11/2013	17:54
2	SOUTHTEC S.R.L.	26/11/2013	09:36
3	TECHNET	26/11/2013	09:53

Que, posteriormente la Comisión de Calificación realizó la evaluación de propuestas presentadas de acuerdo con el Método de Selección y Adjudicación elegido: "Precio Evaluado Más Bajo" (PEMB), elevando al efecto el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF 0273/2013 de fecha 26 de Noviembre de 2013, mismo que concluye y recomienda:

(...)

7. CONCLUSIONES

- 7.1. El proponente **SOUTH TECHNOLOGY DE BOLIVIA S.R.L.**, queda descalificado por no haber cumplido con las especificaciones técnicas requeridas.
- 7.2. El proponente **TECHNET**, cumple con la evaluación preliminar, no excedió el precio referencial, tiene el tercer PEMB
- 7.3. El proponente **C&M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, cumple con la evaluación preliminar, no excedió el precio referencial, tiene el segundo PEMB, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas para el presente proceso de contratación.

8. RECOMENDACIONES

- 8.1. **Adjudicar** el proceso de contratación **ANH-DTIC-ANPE-B-P N° 0155/2013-1C "ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - PRIMERA CONVOCATORIA" CUCE: 13-0207-04-422530-1-1"** al proponente: **C&M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.**, según el siguiente detalle:

N°	Descripción del bien	Cantidad solicitada	C&M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.		PLAZO DE ENTREGA
			Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)	
1	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - PRIMERA CONVOCATORIA	52	9.596,63	499.024,90	Máximo hasta el 20 de diciembre de 2013, a partir de la suscripción de contrato por ambas partes

- 8.2. **Aprobar el presente Informe**, en atención al inciso d), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) d) Aprobar el Informe (...) de la Comisión de Calificación y sus recomendaciones (...)"

- 8.3. **Solicitar la elaboración de la Resolución de Adjudicación**, en atención al inciso f), artículo 34 del D.S. N° 0181 que señala: "El Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la producción y Empleo - RPA (...) sus principales funciones son: (...) f) Adjudicar (...) la contratación de bienes o servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00 (...)"

(...)

Que, mediante nota DAF 4946/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013, la RPA al haber aprobado el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación DAF

0273/2013 de 26 de Noviembre de 2013, solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación citado.

POR TANTO:

La Responsable del Proceso de Contratación en la Modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), en uso de las atribuciones que le reconoce la Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013, de fecha 17 de mayo de 2013, así como las facultades conferidas en el Artículo 34 inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las NB-SABS.

RESUELVE:

PRIMERO.- Adjudicar el proceso de contratación **ANH-DTIC-ANPE-B-P N° 0155/2013-1C**, referente al **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – PRIMERA CONVOCATORIA"**, con número de **CUCE: 13-0207-04-422530-1-1.**, en atención al artículo 34; inciso f) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS), de acuerdo al siguiente detalle:

N°	Descripción del bien	Cantidad solicitada	C&M SOLUCIONES INTEGRALES S.R.L.		PLAZO DE ENTREGA
			Precio Unitario (Bs)	Precio Total (Bs)	
1	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS – PRIMERA CONVOCATORIA	52	9.596,63 (Nueve mil Quinientos Noventa y Seis 63/100 Bolivianos)	499.024,90 (Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Veinticuatro 90/100 Bolivianos)	Máximo hasta el (Veinte) 20 de diciembre de 2013, a partir de la suscripción de contrato por ambas partes

TERCERO.- Autorizar la publicación de la presente Resolución Administrativa y el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación **DAF 0273/2013 de 26 de Noviembre de 2013**, en el SICOES, en la Mesa de Partes y en la Página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos.

CUARTO.- La Dirección de Administración y Finanzas es la encargada de dar cumplimiento a la presente Resolución Administrativa, de conformidad con las normas vigentes.

Regístrese, notifíquese y archívese.

Es conforme:

Lic. Verma Judith Sahonero de Parrado
RESPONSABLE DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO - RPA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS

Abog. Andrés Daniel Inchausti Chalar
CONSULTOR PROFESIONAL VII
UNIDAD LEGAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA ANH N° DJ 3611/2013
La Paz, 28 de Noviembre de 2013

VISTOS:

Los antecedentes del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (ANPE) y la nota DAF 4946/2013 de fecha 27 de Noviembre de 2013, por la cual la Responsable de Procesos de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), aprueba el Informe de Evaluación y Recomendación de la Comisión de Calificación **DAF 0273/2013 de 26 de Noviembre de 2013** y solicita a la Dirección Jurídica la elaboración de la Resolución Administrativa de Adjudicación del proceso de contratación con código interno **ANH-DTIC-ANPE-B-P N° 0155/2013-1C**, referente a la **"ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS PARA LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS - PRIMERA CONVOCATORIA**, con número de CUCE: **13-0207-04-422530-1-1**.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo N° 0181 de 28 de junio de 2009, aprueba las Normas Básicas de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS).

Que, el Decreto Supremo N° 0181, dispone en su artículo 34 inciso f), que el RPA podrá: *"Adjudicar o Declarar Desierta la contratación de bienes y servicios, mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs.200.000.- (Doscientos Mil 00/100 Bolivianos); (...)"*.

Que, por Resolución Administrativa ANH N° DJ 1182/2013, de fecha 17 de mayo de 2013, se designó a la Directora de Administración y Finanzas, de la Agencia Nacional de Hidrocarburos, Lic. Velma Sahonero de Parrado como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA).

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación, mediante nota DTIC 01527/2013 de fecha 08 de noviembre de 2013, solicita el inicio del proceso de contratación y la certificación presupuestaria, adjuntando para el efecto el formulario de solicitud de contratación FS-CBS N° DTIC 1205/2013, las Especificaciones Técnicas y el respaldo del precio referencial.

Que, emitida la Certificación Presupuestaria DAF/AP/CERT/1274/2013 en fecha 13 de Noviembre de 2013 y elaborado el Documento Base de Contratación (DBC), la RPA, dando cumplimiento al artículo 34; inciso b) del Decreto Supremo N° 0181 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (NB-SABS) en fecha 15 de Noviembre de 2013 aprobó el DBC correspondiente.

Que, en cumplimiento a los artículos 48; 49 y 50 de las NB-SABS, el DBC y la Convocatoria fueron publicados en el Sistema de Contrataciones Estatales (SICOES), el día jueves 14 de noviembre de 2013 (numero de confirmación 1239556), en la Mesa de Partes y página Web de la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Adicionalmente la convocatoria fue publicada el día domingo 17 de noviembre de 2013 en los matutinos La Razón y Cambio.

Que, mediante Memorándum DAF 01354/2013 de fecha 22 de noviembre de 2013, la RPA designa a la Comisión de Calificación para el proceso de contratación del citado proceso.

